(Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **JAIME ANDRES HUERTAS POVEDA** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

1. Periodo de cobro	DEL 1 AL 28 FEBRERO DE 2026
2. Número de Contrato	CPS-17-2026
3. Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.
4. Contratista:	JAIME ANDRES HUERTAS POVEDA
5. Cédula o NIT	80.538.275 DE SUBACHOQUE
6. Objeto del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL IDCTS EN LA MODALIDAD DE FÚTBOL SALA Y FÚTBOL SALÓN, CATEGORÍA PREJUVENIL Y JUVENIL EN LAS RAMAS MASCULINO Y FEMENINO, EN LA ZONA URBANA Y ACTIVIDAD FÍSICA EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE
7. Plazo del Contrato	10 MESES
8. Fecha de Inicio del Contrato	01 DE FEBRERO 2026
9. Fecha de Terminación del Contrato	30 DE NOVIEMBRE 2026
Prórroga(s)	N/A
10. Valor inicial pactado	$27.000.000 VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE
11. Valor adición	N/A
12. Valor total con adición	N/A
13. Valor para pagar	$2.700.000 DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE
14. Número de informe	01
15. Periodo cotizado	ENERO DE 2026
16. Número de planilla (PIN)	9499228384

Por parte de la supervisión se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

Para constancia se firma en Subachoque, a los veinte (20) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025)

BRAYAN IVAN GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Director Ejecutivo

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO CPS-17-2026	
Informe Parcial X Informe Final _	01
Periodo del Informe	Del 01 al 28 de febrero de 2026
Fecha en la que se rinde en informe:	20 de marzo de 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO CPS-17-2026	
Contratista:	JAIME ANDRES HUERTAS POVEDA
NIT / C.C.	80.538.275 DE SUBACHOQUE
Supervisor	BRAYAN IVAN GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Cargo	DIRECTOR EJECUTIVO
Objeto del Contrato o Convenio	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL IDCTS EN LA MODALIDAD DE FÚTBOL SALA Y FÚTBOL SALÓN, CATEGORÍA PREJUVENIL Y JUVENIL EN LAS RAMAS MASCULINO Y FEMENINO, EN LA ZONA URBANA Y REALIZAR EL APOYO DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	19 DE ENERO DE2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	01 DE FEBRERO DE 2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2026000016
Registro Presupuestal	2026000018
Valor Inicial del Contrato	$27.000.000 VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE
Adición	N/A
Valor Total del Contrato	$27.000.000 VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE
Plazo de Ejecución Inicial	10 MESES
Prorroga No.	N/A
Plazo de Ejecución Final	N/A
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	30 DE NOVIEMBRE 2026
Suspensión (según aplique)	N/A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N/A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N/A
Cesión / Terminación Anticipada	N/A
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA/ENTIDAD, CON OCASIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

No. Pago	**01**
Valor a cancelar	**$2.700.000 DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE**
Saldo ejecutado y pagado a la fecha	**$00.00**

3. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

NO	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA
1	Presentar las planeaciones de clase con los horarios establecidos del mismo modo presentar el plan de trabajo del año a través de una maya curricular de acuerdo a los compromisos pactados con el superior.	Se elaboraron y entregaron oportunamente la malla curricular y la planeación curricular junto con los horarios establecidos, garantizando organización pedagógica, coherencia metodológica y adecuada proyección del proceso formativo en la modalidad deportiva en el municipio de Subachoque, conforme a los lineamientos y compromisos definidos con el superior.
2	Desarrollar la preparación física y técnica de cada integrante en el desarrollo de habilidades condicionales y coordinativas, estimulando el proceso psicomotor en la enseñanza de la modalidad deportiva de fútbol de salón y sala en las categorías Prejuvenil y juvenil en las ramas masculino y femenino del municipio de Subachoque.	Se desarrollaron actividades prácticas orientadas al fortalecimiento de la coordinación y el control corporal con los grupos formativos en el municipio de Subachoque, mediante circuitos dinámicos que incluyeron desplazamientos en zigzag entre conos, identificación y recolección de elementos por color, y ejercicios de conducción de balón de extremo a extremo, favoreciendo la coordinación gruesa, la agilidad, la precisión motriz y la integración de habilidades físicas y técnicas propias del proceso formativo.
3	Brindar la preparación táctica y estratégica de los sistemas de juego en transiciones de defensa y ataque de la escuela de formación de fútbol de salón y sala del municipio de Subachoque.	Se trabajaron ejercicios orientados al fortalecimiento de la comprensión táctica y toma de decisiones en el juego con los grupos formativos del municipio de Subachoque, mediante actividades prácticas enfocadas en el desarrollo de la visión periférica, la ubicación en el campo y el perfilamiento corporal frente al balón y al jugador de marca, permitiendo mejorar la lectura de juego, las transiciones y la respuesta estratégica en situaciones reales de partido.
4	Brindar apoyo de actividad física en el IED La Pradera sede B, realizando 3 sesiones de clase.	Se realizaron tres sesiones de apoyo en actividad física en la IED La Pradera sede B, desarrollando ejercicios de coordinación óculo-manual mediante dinámicas lúdicas en las que los estudiantes debían identificar y extraer elementos de diferentes colores, tamaños y texturas en el menor tiempo posible. Estas actividades permitieron fortalecer la concentración, la velocidad de reacción, la coordinación y el trabajo en equipo, promoviendo el desarrollo motriz y cognitivo de los participantes en el municipio de Subachoque.
5	Participar de inducciones, capacitaciones, talleres o reuniones informativas planteadas desde el área y los diferentes programas liderados por el IDCTS, así mismo, realizar apoyo de eventos, actividades deportivas,	Se asistió a la reunión institucional convocada por el Instituto de Deporte, Cultura y Turismo de Subachoque previa al inicio de clases, en la cual se socializaron lineamientos metodológicos, orientaciones operativas y directrices de trabajo para el desarrollo de los procesos formativos en el municipio de Subachoque,

	recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre programadas por el IDCTS.	fortaleciendo la organización, la articulación institucional y la adecuada planificación de las actividades.
6	Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución y tengan relación directa con el objeto aquí contratado	Durante este periodo no se requirieron apoyos extras que tengan que ver con el objeto contractual.

4. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

ORDENES DE PAGO	FECHA	EGRESO	VALOR
1			
2			
3			
4			

5. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	$0	$0
Valor Adición	$0	$0
Valor Ejecutado	$0	$0
Saldo a favor del Contratista	$0	$0
Saldo a favor de la Entidad para liberar	$0	$0
Sumas iguales	$0	$0

6. RENDIMIENTOS FINANCIEROS: N/A

7. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: N/A

8. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES: Se acredita cumplimiento de obligaciones contractuales informadas por el contratista.

Para constancia se firma en Subachoque, a los veinte (20) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025)

BRAYAN IVAN GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Director Ejecutivo